

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **1.121.205.490**
FUKER PINEDO

ARELLIDOS:
MANUEL ARMANDO

NOMBRES:



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **10-SEP-1990**

LETICIA
(AMAZONAS)

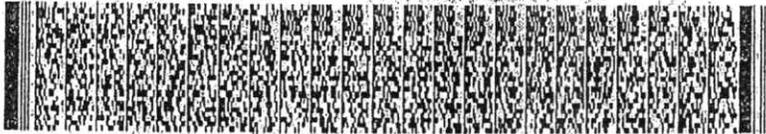
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-OCT-2008 LETICIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-6000100-00354013-M-1121205490-20120104 0028880589A 1 1721640096

REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 NOMBRE: 1121205490
 APELLIDOS Y NOMBRES: RIVERA RINEDO
 MANUEL ARMANDO
 PERTENECE AL EJERCITO DE
 REGION: BOGOTÁ
 REGIÓN: BOGOTÁ
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 30 JUN 2012
 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 EJERCITO NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales
 1. Este es un documento público y es emitido presuntamente para los siguientes casos:
 - Celebrar contrato con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional de cualquier centro docente de educación superior.
 2. En caso de convocarlo a concursos de llamamiento nacional o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3237262
 11/11/11



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 17:41:00
Recibo No. H000007466, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BrEM35PrmV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL F&C S.A.S.
Nit : 901801712-1
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matrícula No: 23790
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 9-35
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : grupoempresarialfc2024@outlook.es
Teléfono comercial 1 : 3173802157
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 9-35
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialfc2024@outlook.es
Teléfono para notificación 1 : 3173802157
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionista Unico de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 5500 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL F&C S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 07 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionista Unico de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 5501 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL MATRIZ - COMERCIALES

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 17:41:00

Recibo No. H000007466, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BrEM35PrmV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, llevando a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social y en especial las siguientes: 1) Compra, venta, fabricación, distribución y comercialización en el mercado nacional y extranjero de: a. Todo tipo de productos, materias primas, insumos, implementos y artículos para el aseo, limpieza y mantenimiento en general del hogar, la industria y vehículos, elaborados en madera, plásticos y similares. b. de productos químicos procesados para la limpieza, desinfección y desodorización de todo tipo de espacios y superficies. c. de productos especiales para la operación, limpieza y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial doméstico. d. de todo tipo de calzado plástico para el uso industrial y doméstico. e. de todo tipo de elementos de vestuario, dotación y seguridad industrial personal. f. de todos tipos de muebles plásticos, menaje, equipos, encerres y artículos de dotación para el hogar, cocinas, restaurantes, cafeterías, hospitales y todo tipo de establecimientos. g. de artículos desechables en todas sus presentaciones, elaborados en plásticos, icopor, papel y similares. h. de todos tipos de juguetes, accesorios, material didáctico y recreativo, ropa para el deporte y la recreación. i. todo tipo de equipos eléctricos, electrónicos y equipos de audio y video, así como todos los accesorios y repuestos de uso doméstico e industrial. j. de todo tipo de gasodomésticos, sus partes y componentes. k. de todo tipo de artículos de ferretería y cordelería. l. de productos alimenticios para el consumo humano, masivo y como materia prima para la industria. m. de café y sus derivados, en todas sus variedades y presentaciones. n. todo tipo de Útiles, insumos, equipos, elementos, accesorios de oficinas y escritorios. o. todo tipo de papelería pre - impresa. p. todo tipo de papeles y formas continuas, prestación de servicios de impresión litográfica y tipográfica. q. todo tipo de tintas, cartuchos cintas y tóneres para todo tipo de equipos de impresión y copiado. r. equipos de cómputo, comunicación, impresión y fotocopiado, así como sus partes, repuestos y componentes. s. todo tipo de artículos de enserías y dotaciones. t. kits de aseo y limpieza, u. kits de alimentos. v. todo tipo de implementos, mobiliarios insumos y dotación de carácter educativo y lúdico para instituciones educativas, laboratorios, escuelas deportivas y hospitales. 2) servicios de banquetes y catering, servicios de cafetería. 3) gestión de explotación de toda clase de eventos para grandes masas en sitios abiertos y cerrados en cualquier territorios, acompañamientos y actividades recreacionales y espectáculos con y sin comida. 4) compra, venta y comercialización de mercancías nacionales y extranjeras de consumos masivos y popular, su exportación e importación. 5) representación y distribución de productos nacionales y extranjeros en el desempeño de comisiones u otros tipos de mandato. 6) adquisición, enajenación, importación, exportación, distribución, comercialización en general de materias primas para fabricación de productos de consumo masivo o popular. 7) de los productos elaborados semi elaborados derivados o residuos que procese o fabrique. 8) los productos similares o complementarios, sus accesorios o repuestos que adquieran para vender, modificarlos procesándolos o no. 9) fabricación, distribución, importación, exportación presentación, compra venta, alquiler, almacenamiento, mantenimiento preventivo correctivo, reparación y comercialización de toda clase de equipos y sistemas de cómputo, servidores, impresoras, scanner, multifuncionales, fotocopiadoras, suministros de impresión hardware y software equipos de comunicación, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan y se incluyen todo tipo de elementos a fines a estos. 10) ejecutar todo tipo de negocios de finca raíz rural o urbana, concretamente la parcelación o urbanización de terrenos. 11) adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles. 12) compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos y materiales de construcción. 13) la compra, venta, administración y negociación comerciales para lo cual podrá adquirir semovientes, productos agrícolas y manufacturados, equipos agrícolas de cualquier índole en mercados nacionales o extranjeros y disponer de tales bienes en cualquier título. 14) dar y recibir dinero a cualquier título con interés o sin él, con garantías o sin ella. 15. instituir, fusionarse o absorber sociedades de cualquier tipo en general. 16) concurrir a licitaciones públicas, privadas y contratación directa, celebrar cualquier tipo de trato con entidades bancarias o financieras y concurrir a la formación de entidades de crédito, tales como bancos, corporaciones financieras, compañías de capitalización y de leasing, todas estas operaciones por cuantías ilimitadas. 17) participar en todo tipo de negociación como consorcio o unión temporal. 18) Constituir, fusionarse o absorber sociedades, abrir agencias o sucursales, de cualquier tipo en general, fuera del país por medio de alianzas o compra de compañías en



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 17:41:00
Recibo No. H000007466, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BrEM35PrmV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

dicho país. 19) en general, todas las actividades comerciales industriales y de servicios conexos y complementarios relacionados con el objeto social afines descritos, dichas actividades pueden desarrollarse directamente o a través de concesiones, consorcios, uniones temporales, joint ventures o cualquier otra forma de alianzas estratégicas con otras empresas, entidades públicas o privadas y sociedades de economía mixta. 20) comercialización y venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería materiales de construcción, artículos de ferretería, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Igualmente, el comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas, y productos de vidrio en establecimientos especializados, el comercio de Productos Alimenticios, y el comercio de otros tipos de maquinaria y equipo. 21) venta, compra y comercialización al por menor y al por mayor de combustible, lubricantes, adictivos y productos de limpieza. 22) importación, exportación, compra venta, alquiler, almacenamiento, instalación, mantenimiento preventivo correctivo, reparación y comercialización de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan y se incluyen todo tipo de elementos a fines a estos. 23) Adquirir empresas o establecimientos cuyo objeto social sea similar o auxiliar al objeto principal de la sociedad. 24) Suscribir acciones o intereses en empresas que facilite o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. 25) Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del Representante Legal: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 17:41:00
Recibo No. H000007466, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BrEM35PrmV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 07 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionista Unico, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024 con el No. 5500 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL ARMANDO FUKER PINEDO	C.C. No. 1.121.205.490

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: F4322 G4663



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 17:41:00
Recibo No. H000007466, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BrEM35PrmV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HENRY ANDRÉS OLEÓN LEZAMA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de abril de 2024, a las 19:38:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121205490
Código de Verificación	1121205490240402193814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de abril de 2024, a las 19:32:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	90118017121
Código de Verificación	90118017121240402193221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244391110



PIB
19:51:01
Hoja 1 de 01

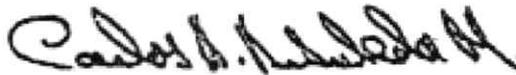
Bogotá DC, 02 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ARMANDO FUKER PINEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121205490:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:36 AM horas del 03/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1045698438**

Apellidos y Nombres: **CORREA ESPEJO ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75

– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a

Viernes 8:00 am a 12:00 pm y

2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/04/2024 08:12:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121205490**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88852703**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:47 horas del 01/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1121205490, Apellidos y Nombres **FUKER PINEDO MANUEL ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Leticia**, con NIT **899999302-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: djin.arajin_atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/djin
📷 Instagram: [djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOVERNO

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario

14982660476



(415)7707212489984(8020) 000001498266047 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 0 1 7 1 2

6. DV 1

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia

14. Buzón electrónico 3 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica

25. Tipo de documento 1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social GRUPO EMPRESARIAL F&C S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento Amazonas

9 1

40. Ciudad/Municipio Leticia

0 0 1

41. Dirección principal CARRERA 6 9-35

42. Correo electrónico GRUPOEMPRESARIALFC2024@OUTLOOK.ES

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 3 8 0 2 1 5 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

46. Código 4 7 6 1 | 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 | 0 2 | 0 7

48. Código 4 7 1 9 | 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 | 0 2 | 0 7

50. Código 1 2 | 4 3 2 2 | 4 6 6 3

51. Código

52. Número establecimientos 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

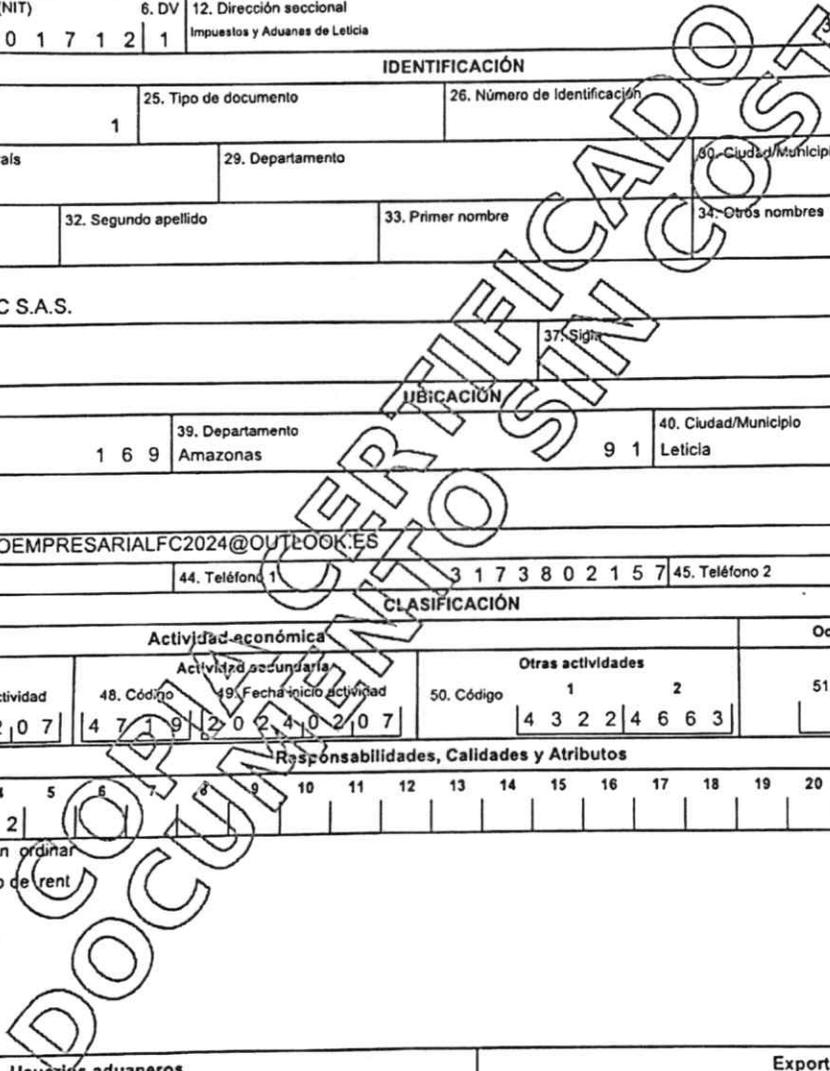
53. Código 5 | 7 | 1 4 | 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2024 - 02 - 16 / 17 : 37: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre FUKER PINEDO MANUEL ARMANDO 985. Cargo REPRESENTANTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14982660476



(415)7707212489984(8020) 000001498266047 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
9 0 1 8 0 1 7 1 2 | 1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Leticia

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 | 0 2 | 1 2

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3 101. Número de identificación 1 1 2 1 2 0 5 4 9 0 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido FUKER 105. Segundo apellido PINEDO 106. Primer nombre MANUEL 107. Otros nombres ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL FYC SAS identificado(a) con NITPJ 9018017121 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 407308519 desde el 04 de abril de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 04 de abril de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

ASUNTO: EVALUACIÓN DE OFERTA

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.

COTIZACIONES Y/O OFERTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el artículo décimo del manual de contratación y a la modalidad de contratación aplicable para este proceso, el cual reza "MAYOR DE 50 SMMLV HASTA 200 SMMLV aplicables son: estudio previo, certificado de disponibilidad presupuestal, una (1) oferta"

No obstante, pese a lo anteriormente señalado; La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, solicito dos cotizaciones que hacen parte integral del presente proceso, uno, la cotización allegada por SION "Servicios Integrales de Ingeniería y Construcción SAS" con nit 901.020.489-1 y, dos, la cotización allegada por Grupo Empresarial F&C SAS con nit 901801712-1.

Ahora, las cotizaciones presentan una variación en cuanto al valor de los ítems requeridos según la necesidad presentada, por lo tanto, esta Entidad tomara como referencia la cotización de el Grupo Empresarial F&C SAS con nit 901801712-1, cuyo representante legal es Manuel Armado Fuker Pinedo con cedula de ciudadanía 1121205490, toda vez que, cumple con los requisitos legales para la ejecución del contrato, con un menor valor por el servicio requerido.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			NIT		
Grupo Empresarial F&C SAS con			901801712-1		
ITEM	ITEM	MEDIDA	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Barredora Karcher KM 70/20 C 2SB	UNIDAD	\$ 8.285.715,00	2	\$ 16.571.430,00
2	Cortadora de Pavimento o Piso	UNIDAD	\$ 4.999.999,00	1	\$ 4.999.999,00
3	Guadañadora Husqvarna 236r Con Accesorios.	UNIDAD	\$ 2.228.580,00	6	\$ 13.371.480,00
4	Radios	UNIDAD	\$ 1.445.000,00	9	\$ 13.005.000,00
5	Rotasonda RIdGid	UNIDAD	\$ 5.472.810,00	1	\$ 5.472.810,00
6	Macromedidores de 2"	UNIDAD	\$ 5.880.640,00	4	\$ 23.522.560,00
7	Válvulas de compuerta elastica 3" extremo liso	UNIDAD	\$ 722.674,00	8	\$ 5.781.392,00
8	Válvulas de compuerta elastica 2" extremo liso	UNIDAD	\$ 565.510,00	7	\$ 3.958.570,00
9	Válvulas compuerta elastica 6" extremo liso	UNIDAD	\$ 1.973.900,00	2	\$ 3.947.800,00
10	Rastreadores GPS	UNIDAD	\$ 595.000,00	4	\$ 2.380.000,00
11	Micrómetro	UNIDAD	\$ 152.830,00	1	\$ 152.830,00
12	Multímetro	UNIDAD	\$ 254.830,00	1	\$ 254.830,00
13	Cautín De 150 W/110 V	UNIDAD	\$ 229.330,00	1	\$ 229.330,00
14	Motobomba para piscina, plástica Modelo SUPRA-25/1230 con motor de 2,5 HP, a 230 V. I	UNIDAD	\$ 1.735.713,00	2	\$ 3.471.426,00



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.89999302-8

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



UNIDAD DE
SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
DE LETICIA.

	fase para caudal de 300 LPM a 17 m.				
15	Diferencial De Cadena Capacidad 5 Toneladas.	UNIDAD	\$ 1.224.000,00	3	\$ 3.672.000,00
16	Macromedidor de flujo de agua de 12" modelo GMV-R	UNIDAD	\$ 13.093.570,00	1	\$ 13.093.570,00
17	Pulidora Eléctrica Industrial 4 1/2 850 W 12.000 Rpm.	UNIDAD	\$ 441.830,00	2	\$ 883.660,00
18	Manómetro Controlador De Presión De Agua Electrónico Rango 0-50 Psi.	UNIDAD	\$ 122.400,00	1	\$ 122.400,00
19	Manómetro De Presión De Agua De Diafragma Rango 0-20 Psi.	UNIDAD	\$ 160.000,00	4	\$ 640.000,00
20	Extractor De Aire Semi-Industrial De 8" 110 V Para El Cuarto Central De Almacenamiento De Insumos Químicos.	UNIDAD	\$ 589.730,00	1	\$ 589.730,00
21	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-50 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 180.050,00	1	\$ 180.050,00
22	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-40 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 180.050,00	2	\$ 360.100,00
23	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-15 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 99.200,00	12	\$ 1.190.400,00
24	Electrobomba Barnes Aguas Residuales 3" Des 1Hp 110V 1F	UNIDAD	\$ 6.695.500,00	1	\$ 6.695.500,00
25	Apisonador Gasolina Husqvarna Honda GXR120 4.0HP LT6005	UNIDAD	\$ 16.857.150,00	1	\$ 16.857.150,00
26	Barreno 2"	UNIDAD	\$ 50.700,00	4	\$ 202.800,00
27	Barreno 4"	UNIDAD	\$ 328.431,00	4	\$ 1.313.724,00
	Electrobomba BARNES 1A0085 DE 2HP 110/220V QMAX 360LPM HMAX 32MTS SUD 7 DES 1 1/2 / 1 1/2	UNIDAD	\$ 2.201.500,00	1	\$ 2.201.500,00
28	Carpa tipo kiosco cuatro aguas medidas 3.00mts x 3.00mts, fabricada en lona californiana 100% impermeable, estructura metálica y pintura electrostática.	UNIDAD	\$ 3.884.299,00	1	\$ 3.884.299,00
TOTAL					\$ 149.006.340,00



MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



Una vez recibida y revisada la cotización de menor valor por los ítems requerido dentro del proceso precontractual, de acuerdo con lo estipulado en el manual de contratación de la USPDL, se surte con dicha oferta según la cuantía a ejecutarse en el objeto contractual, por lo tanto, se determina que la cotización a nombre de Grupo Empresarial F&C SAS con nit 901801712-1, cuyo representante legal es Manuel Armado Fuker Pinedo con cedula de ciudadanía 1121205490, cumple con los requisitos legales para la ejecución del contrato, así mismo, se estableció el valor objeto del presente estudio previo, de acuerdo al análisis del sector y se verificó que la cotización recibida se ajustara a los precios del mercado nacional.

Sin otro particular

JULIO ANDRÉS YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Proyecto: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS